

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 040

Fecha: 05/08/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00660-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	El Encenillo S.A.S	DIAN	Artículo 175 del CPACA	05/08/2016	09/08/2016
17-001-23-33-000-2015-00657-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Patricia Elena Valencia Cardona	Nación - Min Educación - FPSM, Municipio de Aguadas	Artículo 175 del CPACA	06/08/2016	10/08/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 05/08/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario